

EL CORREO

NUM. 10.710.---(AÑO XXXI)

MADRID.---MIÉRCOLES 1.º DE JUNIO DE 1910

PRECIO: 5 CENTIMOS.

LAS ORDENES RELIGIOSAS, EL CONCORDATO Y LA LEY DE ASOCIACIONES

Como era de suponer, la real orden circular del ministerio de la Gobernación que publicó la *Gaceta* de ayer, se ha superpuesto, en los comentarios de los políticos y de los periodistas, á los demás asuntos públicos.

Y puestos á comentar, cada cual lo hace en el sentido que cree más conforme á sus ideas, á sus intereses ó á sus pasiones.

Tres criterios se expresan: uno el que la diputa como reproducción de lo ya dispuesto, que el puede marcar una orientación política ministerial, no modifica en nada lo estatuido y sirve muy bien para remover pasiones; otro— el criterio radical y de los liberales—que la considera como hecho real y efectivo de importancia, tanto por lo que la real orden dispone, como por consignarse en su preámbulo que están contenidas en el programa del actual Gabinete, de acuerdo con las aspiraciones de la inmensa mayoría del país, la revisión de ese régimen (el creado por la real orden de 19 de Abril de 1902) que, no obstante su carácter de provisional, dura hace ocho años, la reducción por procedimientos adecuados del excesivo número de Ordenes y Congregaciones religiosas en España y su sujeción á normas, conforme á su naturaleza y á las prerrogativas del Poder público, suponiendo que esto significa la inflexión positiva de un camino de resoluciones ministeriales que van dirigiéndose para el Poder público la plena soberanía del Estado, hipotecada en los pactos con el Vaticano; y el tercer criterio—expresado por liberales y conservadores—aunque la estimula desde el punto de vista de su valor legal, le concede gravedad por su orientación y por las indicaciones del preámbulo reproducidas.

Apenas van transcurridas veinticuatro horas desde la publicación de la real orden, y ya se ha producido grande agitación y tanta confusión, que algunos hasta suponen que con ella se llega nada menos que al restablecimiento del decreto de 1901 de D. Alfonso González.

Para poder formar juicio con serenidad, nada mejor que presentar los textos preceptivos que se citan y tienen relación con la existencia de las Ordenes religiosas.

Son estos el Concordato de 1851, la ley de Asociaciones de 30 de Junio de 1887, el real decreto de 19 de Septiembre de dicho señor don Alfonso González y la real orden de 9 de Abril de 1902 de D. Sagismundo Moret.

El Concordato de 1851, en sus artículos 29 y 30, no autoriza más que la existencia de tres Ordenes religiosas de varones, y deja indeterminado el número de las formadas por mujeres.

Deben así estos preceptos, que son ley del Reino:

«Artículo 29. A fin de que en toda la Península haya el número suficiente de ministros y operarios evangélicos de quienes puedan valerse los prelados para hacer misiones en los pueblos de su diócesis, auxiliar á los párrocos, asistir á los enfermos, y para otras obras de caridad y utilidad pública, el Gobierno de S. M. que se propone mejorar oportunamente los Colegios de misiones para Ultramar, tomará desde luego las disposiciones convenientes para que se establezcan donde sea necesario, oyendo previamente á los prelados diocesanos, casas y congregaciones religiosas de San Vicente de Paul, San Felipe Neri y otra Orden de las aprobadas por la Santa Sede, las cuales servirán al propio fin de lugares de retiro para los eclesiásticos, para hacer ejercicios espirituales y para otros más pios.»

«Art. 30. Para que haya también casas religiosas de mujeres, en las cuales puedan seguir su vocación las que sean llamadas á la vida contemplativa y á la activa de la asistencia de los enfermos, enseñanza de niñas y otras obras y ocupaciones tan piadosas como útiles á los pueblos, se conservará el Instituto de las Hijas de la Caridad, bajo la dirección de los clérigos de San Vicente de Paul, procurando el Gobierno su fomento.»

«También se conservarán las casas de religiosas que, á la vida contemplativa, reúnen la educación y enseñanza de niñas ó otras obras de caridad.»

«Respecto á las demás Ordenes, los prelados diocesanos, atendidas todas las circunstancias de sus respectivas diócesis, propondrán las casas de religiosas en que convenga la admisión y profesión de novicias y las ejercicios de enseñanza y caridad que sea conveniente establecer en ellas.»

«No se procederá á la profesión de ninguna religiosa sin que se asegure antes su subsistencia en debida forma.»

Sr. Sagasta constituido en 1901 estimó conveniente vivir por lo estatuido en la ley de Asociaciones en relación con lo dispuesto en los artículos reproducidos del Concordato.

Lo dispuesto por la ley de Asociaciones de 1887, es lo siguiente:

«Artículo 1.º El derecho de asociación que reconoce el art. 13 de la Constitución, podrá ejercitarse libremente, conforme á lo que preceptúa esta ley. En su consecuencia, quedan sometidas á las disposiciones de la misma, las Asociaciones para fines religiosos, políticos, científicos artísticos, benéficos y de recreo ó cualquiera otros licitos que no tengan por único y exclusivo objeto el lucro ó ganancia.»

«Art. 2.º Se exceptúan de las disposiciones de la presente ley:

«1.º Las Asociaciones de la religión católica autorizadas en España por el Concordato.»

«Las demás Asociaciones religiosas se regirán por esta ley, aunque debiendo acomodarse en sus actos, las no católicas, á los límites señalados por el art. 11 de la Constitución del Estado.»

Y el decreto del Gobierno del Sr. Sagasta que, con fecha 19 de Septiembre de 1901, dictó el ministro de la Gobernación D. Alfonso González, de acuerdo con el Consejo de ministros, dice así:

«Artículo 1.º Se concede un plazo de seis meses, á contar desde la publicación del presente real decreto en la *Gaceta de Madrid*, para que las Asociaciones ya creadas y comprendidas en los preceptos de la ley de 30 de Junio de 1887 puedan inscribirse en el registro correspondiente de los Gobiernos de provincia y cumplir las demás formalidades que determinan los artículos 4.º, 9.º, 10 y 11 de aquella misma ley.»

«Art. 2.º Los gobernadores de las provincias cuidarán especialmente de exigir á las Asociaciones que se creen desde esta fecha el cumplimiento de los mismos requisitos, usando en otro caso de las facultades que la propia ley les concede.»

«Art. 3.º Para que los extranjeros constituidos en España Asociaciones comprendidas en los preceptos de la ley de 30 de Junio de 1887, ó ingresen en las ya creadas, será condición indispensable que los fundadores, directores ó presidentes de las Asociaciones mismas acrediten ante el Gobierno de provincia que aquéllas se hallan inscritas como subditos de la información que pertenezca al Consulado correspondiente, solicitada al mismo tiempo su inscripción en el propio Gobierno de provincia.»

La publicación de este decreto dió lugar á serias dificultades entre el Vaticano y el Gobierno español, que terminaron prestándose éste á que quedara incumplido, en su parte fundamental, mediante la real orden de 9 de Abril de 1902 del Sr. Moret, dictada por cierto siendo ministro de Fomento el Sr. Canalejas, y previa negociación y de acuerdo con el Nuncio de Su Santidad.

La real orden del Sr. Moret dictaba las siguientes reglas para la ejecución del decreto de 19 de Septiembre de 1901:

«Primera. Las disposiciones del art. 1.º en lo referente á la inscripción de las Asociaciones ya creadas, habrán de cumplimentarse en lo referente á las Asociaciones y Congregaciones religiosas en la siguiente forma:

«A. Invitando á todas las Asociaciones y Congregaciones laicas fundadas y establecidas en esa provincia para fines religiosos, que no hubiesen cumplido los requisitos de la ley de Asociaciones, á someterse á los mismos sin dilación de ningún género, comenzando por inscribirse en el registro especial á que se refiere el art. 7.º de la citada ley, tomando en caso contrario las disposiciones coercitivas que las leyes establecen, por carecer las tales Asociaciones ó Congregaciones de existencia legal.»

«B. Invitando, igualmente, á las Asociaciones y Congregaciones religiosas de carácter regular ó monástico, fundadas ó establecidas en esa provincia, que hayan obtenido previamente autorización del Gobierno para su constitución ó establecimiento, á que exhibieran ante V. S. ó la persona en quien delegaba el documento original por el que se concedió la autorización, procediendo inmediatamente á inscribirlo con carácter provisional en el libro á que se refiere el artículo 7.º de la ley.»

«C. Rescibiendo de las Asociaciones ó Congregaciones religiosas de carácter regular ó monástico, fundadas ó establecidas en esa provincia sin previa autorización del Gobierno, la solicitud de su inscripción en el citado Registro especial prescrito por el art. 7.º de la ley, mediante la exhibición de la aprobación canónica de la autoridad eclesiástica y de la lista única de las personas que las componen, con expresión de las que han recibido ó no los órdenes sagrados, y de las que ejerzan cargo, autoridad ó administración. De no cumplir con la formalidad de la inscripción, procederá V. S. en la forma prevenida en el apartado A, por carecer dichas Asociaciones ó Congregaciones de existencia legal.»

«Para llevar á cabo lo prevenido en los párrafos B y C solicitará V. S. la cooperación del prelado ó prelado de las diócesis comprendidas en la demarcación de esa provincia.»

«Segunda. El art. 2.º del mencionado real decreto referente á las Asociaciones de todas las que se creen en adelante, será cumplimentado en la forma estricta que de su redacción se desprende, atendiendo á las disposiciones de la ley de Asociaciones y á las facultades que la misma concede á la autoridad gubernativa.»

«Tercera. El art. 3.º se entenderá aplica-

ble á toda clase de Asociaciones, así civiles como religiosas, que cuenten entre sus miembros ó reciban, temporal ó permanentemente, á súbditos extranjeros, y deberá aplicarse con el rigor que en el mismo se previene.»

«Las Asociaciones y Congregaciones religiosas que ejerzan alguna industria, cualquiera que sea su situación legal, si no estuviesen inscritas en la matrícula de la contribución industrial correspondiente, deberá invitarse á que lo hagan sin pérdida de tiempo, poniéndose V. S. de acuerdo á este respecto con el delegado de Hacienda de esa provincia, procurando al hacerlo evitar innecesarias molestias, pero cuidando de que en ningún caso los interesados puedan alegar ignorancia.»

«Cualquier duda ó dificultad que pueda ocasionar el cumplimiento de las citadas reglas, deberá ser consultada por V. S. á este departamento.»

Con esta disposición quedaron libres las Ordenes religiosas no concordadas de sujetarse á las disposiciones de la ley común, y, además, garantizadas en su existencia, con los mismos privilegios en este sentido que las autorizadas por el Concordato: bastaba para ello su inscripción en el Registro de los Gobiernos civiles para aquellas que no tuvieran autorización del ministerio de Gracia y Justicia para su funcionamiento.

La real orden publicada ayer no modifica ni crea ningún nuevo estado de derecho en lo que á la permanencia y funcionamiento de las Ordenes religiosas se refiere, ni pone en vigor el decreto de D. Alfonso González—como algunos, erróneamente, afirman,—el cual, antes y ahora, continúa suspendido en sus preceptos fundamentales. Lo único que hace es mandar cumplir las disposiciones de la real orden de 9 de Abril de 1902 que, por lo visto, á pesar de ser una transacción convenida, á título de *modus vivendi*, están sin aplicar.

Para dejar completo este expediente de los textos legales volveremos á reproducir la real orden del señor Morino, publicada en la *Gaceta* de ayer:

«1.º Si alguna Asociación religiosa de las fundadas ó establecidas antes del 9 de Abril de 1902 no hubiera cumplido con los requisitos de la real orden de aquella fecha, proceda á aplicarle lo consignado en el apartado C y párrafo 5.º de la regla 1.ª de la misma, por carecer tales Asociaciones, conforme á la letra de la mencionada soberana disposición, de existencia legal.»

«2.º Puesto que la regla 2.ª de la real citada orden manda aplicar el artículo 2.º del real decreto de 19 de Septiembre de 1901 á las Asociaciones que se creen en adelante, atendiendo á las disposiciones de la ley de 1887 y á las facultades que la misma concede á la autoridad gubernativa hará V. S. observar, por las Asociaciones religiosas fundadas ó establecidas con posterioridad al 9 de Abril de 1902, los requisitos previstos por la mencionada ley y usando por su parte las atribuciones que le incumben; y

«3.º Idéntico estricto cumplimiento dará V. S. á la regla 3.ª de la real orden, que manda observar el art. 3.º del real decreto de 19 de Septiembre de 1901, en lo que concierne á las Asociaciones que cuenten entre sus miembros ó reciban temporal ó permanentemente súbditos extranjeros.»

Respecto al efecto que pueda producir en el Vaticano esta real orden, ABC atribuye al Sr. Canalejas las siguientes manifestaciones:

«La real orden sobre las Asociaciones religiosas está acordada en Consejo y anunciada á Roma desde el 6 de Abril, sin que en el momento y cuatro días transcurridos desde entonces, el Vaticano haya protestado.»

DE MARRUECOS

La situación de Fez

«Comunican á *The Times* desde Fez que la mehalla imperial, que se dice ha sido derrotada cerca de Tazza, constituya casi las últimas fuerzas de que disponía Muley Hafid.»

De ser exactas las noticias recibidas hasta ahora sobre el resultado del combate, no hay que disimular que resulta crítica la situación en Fez.—*Fabra*.

La Comisión de deudas

La llamada Comisión de deudas de Marruecos, cuyo funcionamiento debía comenzar hoy, no ha podido empezar sus trabajos, por haber dado aviso El Guebbas al cuerpo diplomático de que no había recibido orden ninguna del Sultán al efecto.—*Fabra*.

DEL FERROL

«Touristas» ingleses.—Pepe Arriola.—«Mejor» monstruo.—Una niña abrazada.—La pesca con dinamita

Según cartas recibidas en esta ciudad, en la primera quincena del mes actual llegará á este puerto un vapor que conduce numerosos *touristas* ingleses, pertenecientes á distinguidas familias.

Visitarán también Vigo, Pontevedra y La Coruña.

La colonia británica que aquí reside organizará lucidos festejos en honor de los expedicionarios.

Prepárese cariñoso recibimiento al laureado planista ferrolano Pepe Arriola, que llegará á esta ciudad el presente mes.

Son muchos los agasajos que se organizan en honor del precoc artista.

Toda la población será engalanada.

Propóngense los obreros celebrar un mitin

monstruo, contando con que vengan á presidirlo los diputados Soriano y Pablo Iglesias.

En Valdiviño murió abrazada una niña de corta edad, que tuvo la desgracia de que le cayese sobre el pecho un pote de agua hirviendo.

Ordenó la primera autoridad de Marina de este departamento que los buques de guerra persigan y capturen á las embarcaciones de las Rías Bejas, que se dedican á la pesca con dinamita.

Tal medida ha sido generalmente aplaudida.

Expedición científica.—El yate del Rey.—El «Azor»

Numerosos obreros realizarán el domingo próximo una excursión científica recreativa al lugar de la Ferrenza.

Los acompañará el ilustrado y competente general de Ingenieros de la Armada D. Andrés A. Comerma.

Entró en el dique del arsenal, para hacer reparaciones, el yate real *Giralda*.

Se ordenó al torpedero *Azor* vaya á Cartagena para recoger un torpedo de combate que luego transportará al Ferrol.—O.

La Infanta Isabel en Buenos Aires

Fiesta á bordo.—Función de gala.—Regalos de caballos

Buenos Aires 31 (3 noches.)

La Infanta doña Isabel dió una magnífica fiesta vespertina á bordo del *Alfonso XII*, que se hallaba artísticamente adornado y profusamente iluminado.

Asistieron el presidente Sr. Figueroa Alcorta, las autoridades y personas de la colonia española hasta el número de mil.

En el teatro Oléon, María Guerrero y Díaz de Mendoza han organizado una función de gala, representándose *El estigma*. El poeta Galisto Oyuela leyó composiciones dedicadas á la Infanta y la comisión española y al Centenario. El teatro se hallaba adornado con arte exquisito, asistiendo setenta concurrentes.

Los concejales han obsequiado á los periodistas españoles con un banquete.

El gobierno argentino ha regalado al Rey un soberbio trono de caballos y dos de silla, y á la Infanta cinco para tiro. El general Echagüe ha sido también obsequiado con varios caballos que ha elegido entre los de los dragones de San Martín.

El vapor *Sarriena* sale hoy conduciendo á los concejales. El *Nautilus* zarpó el 4 de Junio con rumbo á Bahía.

El Cuarto Militar del presidente ha obsequiado con un espléndido banquete al general Echagüe.

El ministro de Hacienda llevó al embaajador y á los periodistas á visitar el puerto, donde fueron obsequiadísimos.

El regreso de la misión

Cádiz 1.º (13'15 t.)

El vapor *Alfonso XII*, que conduce á su altura la Infanta Isabel y á la comisión española, llegará á Cádiz el día 20 del actual.

Mañana saldrá de Buenos Aires, haciendo escala en los puertos de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.—*Mencheta*.

OPOSICIONES DE INGRESO EN LA CARRERA DIPLOMÁTICA

La subsecretaría del ministerio de Estado anuncia en la *Gaceta* de hoy una convocatoria para el examen de aptitud exigido por el reglamento de la carrera diplomática, á fin de poder presentarse en su día á las oposiciones de ingreso en la misma.

El examen versará sobre nociones generales de Geografía política y comercial, ó Historia de España y Universal, según programa que se publica también en la *Gaceta* y conocimiento de idiomas. Las contestaciones al programa deberán darse necesariamente en lengua francesa. El conocimiento de idiomas se demostrará leyendo, traduciendo, redactando y escribiendo al dictado el francés y los demás que el solicitante indique. Para ser declarado apto será preciso demostrar conocimiento perfecto del francés y traducir correctamente y sin ayuda de Diccionario el inglés ó alemán. Además podrá solicitarse examen de cualquier otro idioma europeo. Las traducciones al español y escritos al dictado de lengua extranjera se expondrán al público.

Para solicitar examen de aptitud se necesitará dirigirse al ministro de Estado y presentar certificación del título de bachiller.

Pueden dirigirse las solicitudes hasta el día 25 del actual, en la inteligencia de que los exámenes darán principio el día 4 de Julio próximo.

Los catedráticos españoles en Burdeos

Burdeos 1.º

La manifestación de simpatía más expresiva de la semana universitaria franco-española en Burdeos, se verificó esta tarde con el banquete que la Universidad de Burdeos ofreció á los catedráticos de Madrid y Oviedo. Pronunciaron breves M. Thamin, rector de la Universidad de Burdeos; los Sres. Conde y Lago, de la de Madrid; Sala, vicerector de la de Oviedo; Carracedo, Ovejero, Ocaña y Ferrándiz, de Madrid, y M. Giro, profesor de estudios hispánicos en Burdeos, quien habló en castellano, haciendo patentes todos los sentimientos de fraternidad latina é intelectual de ambos países, en provecho de la civilización.

M. Thamin leyó un telegrama del ministro de Instrucción pública de Francia, diciendo: «Le ruego haga presente mi cordial bienvenida á los distinguidos profesores de Madrid y de Oviedo, y les manifieste cuánto me folejo por las relaciones de amistad que están estableciéndose entre las Universidades de Madrid y de Oviedo y la de Burdeos.»

M. Thamin anunció después, en medio de los aplausos de los asistentes, que el Sr. Conde y Lago había sido nombrado caballero de la Legión de Honor, y los demás universitarios españoles, oficiales de Instrucción pública.

Calurosos y unánimes aplausos saludaron cada nombramiento, cambiándose entre los reunidos entusiastas vivas á Francia y España.—*Fabra*.

Exposición Ludovico Gignouse

En el Salón Hispania, dos docenas de lienzos dan á conocer las aspiraciones de un artista que ha buscado en el aspecto medieval de Toledo, en sus muros semi-moriscos dorados por el cálid sol poniente vivos efectos de luz, y asimismo se siente atraído por tipos reales y castizos, de la vida picaresca. Ensayos son todo ello de un temperamento de artista, que tantea decidido sus aptitudes y busca en la aprobación de los maestros y en el aplauso público los estímulos para perseverar y acometer mayores empeños.

Los fondos toledanos son acaso lo más sólido que expone y donde con más intensidad se aprecia el sentimiento del natural.

En los cuadros de figura hay también notas felices.

Un enano hay que revela la evocación saludable de los inmortalizados por Velázquez. Pero la mejor de estas composiciones es la que representa una disputa de dos pilletes; ha caído uno bajo el otro; rodó por el suelo el bote colillero, junto á la baraja, cuyo lance de azar motivó la contienda; los rapaces, trabados en lucha salvaje, tienen el ademán justo, la expresión propia, el carácter y el chispazo de la vida.

Por este camino, mejor que por el de los cuadros de género al modo pasado, es como llegará el artista á obras de más empeño, para las cuales el estudio es la verdadera fuente de perfeccionamiento.—*J. B. M.*

MELILLA

Telegrama oficial

Melilla 31 (10 noches.)

Comandante en jefe á ministro Guerra: General Morales asistió ayer fiesta celebraron los moros en santuario Sid-Abd-el-Slam, cerca Segangan, donde fué perfectamente recibido. Gratificó en mi nombre á los encargados del Morabit y conversó con los jefes de aquellos kabila, á la que pertenecía el moro de la policía indígena que fué muerto por un obrero de la Comisión Topográfica, como consecuencia de accidente casual.

En vapor *Mahón* han llegado esta mañana 230 reclutas destino batallones Cataluña, Ciudad Rodrigo y Tarifa, y 82 soldados pertenecientes diversos cuerpos, que se han incorporado á los mismos. También han llegado los coronales Prieto y Astilleros, primeros jefes de Wad-Rás y San Fernando, respectivamente, y el teniente coronel Fontana, perteneciente al primero de dichos cuerpos, habiéndose encargado aquéllos del mando de los mismos.

Terminados los trabajos que ejecutaba en Benibugalar la Comisión Topográfica de Estado Mayor, ha regresado á esta plaza. Mañana efectuará las fuerzas que durante unos días han permanecido acampadas en los alrededores de Viazanen, donde han sido muy bien recibidas por los indígenas.

No ocurre novedad.

Ocupando una posición.—Regreso á la Península

Melilla 1.º

Al medio día una sección de 60 hombres del regimiento de Melilla, que guarnecen Atlaten, ocupó una casa fortificada que la Compañía Española de Minas del Rif posee en el monte Ulsan, en Ben-Bu-Ifr.

Como la vía férrea llegará á las minas en la primera decena del presente mes de Junio, dicha ocupación tiene por principal objeto garantizar la vida de los obreros contra posibles agresiones.

Los obreros están contentísimos con tal ocupación.

A bordo del *Ciudad de Mahón* han marchado á Málaga el general Larrea, el teniente coronel Barrera y el coronel Palleiro, siendo despedidos en el muelle por el general Arizón y muchos jefes y oficiales de Estado Mayor.

El último va á tomar posesión del mando del regimiento de Isabel la Católica, de guarnición en La Coruña.

TRIBUNALES

Audiencia

El crimen de un borracho

El Jurado se ha reunido esta tarde en la sección 2.ª para entender en el juicio de una causa seguida contra Pedro Fernández, acusado de ser autor de la muerte de Eusebio Durán.

El hoy procesado se encontraba el 4 de Abril del pasado año en un ventorro del camino alto de San Isidro.

A consecuencia del mosto que trasegó á su estómago, se embriagó, dando el vino por acabar reyerta con los que en el ventorro se hallaban.

Entre estos estaba Gregorio Durán, el que recibió al borracho por su acómita.

Entonces Pedro sacó una navaja, y sin que nadie de los que allí estaban pudiese evitarlo, se abalanzó sobre Eugenio y le inflirió dos tremendas heridas, de resultas de las que falleció á los pocos momentos.

El fiscal pide en su escrito de conclusiones provinciales se imponga al procesado la pena de catorce años, ocho meses y veintidós días de reclusión temporal.

En el acto del juicio, Pedro ha recurrido al declarar en el acordado procedimiento de negar todo lo negable, achacando confesión que del hecho hizo en las declaraciones prestadas

durante el sumario á los malos tratos de que fué objeto por parte de la Guardia civil. Al procesado le defiende el letrado señor Mon.—M.

Información telegráfica

EXTRANJERO

Revista de tropas

Potsdam 31.
El rey de Bélgica, con el príncipe imperial, ha pasado revista á las tropas de esta guarnición. El acto resultó muy brillante.

Potsdam 31.
El Kaiser no asistió á la comida ofrecida en el nuevo palacio en honor de los reyes de Bélgica. El Kromprinz y el rey pronunciaron cordiales brindis.

San Petersburgo 1.º
Un Consejo de guerra ha condenado á muerte á 29 individuos de los 68 acusados como autores de excesos revolucionarios.

Pladivostok 31.
El submarino *Torel*, de la escuadra rusa, ha estado á punto de sufrir la misma suerte que el francés *Pluviose*.

Mr. Roosevelt en Londres 1.º
El expresidente americano Mr. Roosevelt ha estado en Gildhall, en donde le confirió el lord mayor el título de ciudadano de esta población.

Colomb Bechar 1.º
Una columna que regresaba de realizar un *raid*, al pasar por el pueblo de Bu Dentit fué atacada por indígenas Ait Hamu, á quienes dispersaron las tropas francesas.

PROVINCIAS

Maniobras militares

Cartagena 31.
Las fuerzas de esta guarnición, al mando del gobernador militar general Díaz Ordóñez, que pertenece al arma de Artillería, están realizando maniobras y pasos militares por los pueblos próximos, en donde son muy agasajados los oficiales y soldados.

Madrid 31.
También están de maniobras las fuerzas de Marina. Esta mañana las tripulaciones del *Pelayo* y el *Nunciata*, embarcadas en el remolcador *Súbio* y otras embarcaciones menores, simularon un desembarco en la playa de El Gorgual, defendido por el regimiento de fanfantería de Marina, al mando del coronel don Bernardo González.

Madrid 31.
Resultó muy brillante la operación.

Madrid 31.
El premio mayor del sorteo de ayer ha sido en esta población.

Madrid 31.
Un débillo lo lleva un maestro de obra prima establecido en la plaza de la Alfalfa, que había cedido la mitad á un hermano.

Madrid 31.
Otro está en poder del molinero D. Amadeo Soler; un tercero fué adquirido por un fabricante del vecino pueblo de Dos Hermanas.

Madrid 31.
Un viajante de una casa de Jerez posee otro débillo.

Madrid 31.
Los restantes están muy repartidos.

Madrid 31.
Final de una causa.

Madrid 31.
Ha terminado la vista de la causa seguida contra Guillermo Reyes por haber puesto fuego á las casas de López Mora, dictándose veredicto de inculpabilidad y sentencia absolutoria.

Madrid 31.
Explosión de un barreno.

Madrid 31.
En la mina *Missuri*, cerca de Irún, mientras estaba cargando barrenos de dinamita Ramón Idexabel, explotaron éstos, causando la muerte de dicho obrero é hiriendo levemente á otros dos, Basilio Martioli y Salvador Bangochea.

En el caserío Iruegué, de Ormaiztegui, se cayó al río la sirvienta Dametria Ayerbe, de diecisiete años de edad, pereciendo ahogada.

Mitín en proyecto
El Ferrol 1.º
Las colectividades obreras están organizando un importante mitín, para el que se rogará á los Sres. Soriano é Iglesias vengan á presidirlo, dirigiéndoles al efecto un mensaje, que cuente ya con millares de firmas.

VIDA TEATRAL

LARA.—Mañana, á las cuatro de la tarde, quedará cerrado el abono Novelli, que es brillantísimo.

La inauguración, viernes 3, corresponderá á la primera de abono, y, por consiguiente, al turno impar, con el programa anunciado.

El despacho en contaduría está abierto para las tres primeras representaciones. Los pedidos son extraordinarios, y las diez funciones serán otros tantos llenos.

ESLAYA.—Mañana jueves, celebrará su función de beneficio la primera Hiple Juanita Manso, con el siguiente programa:

A las siete de la tarde, *La corte de Faraoón*; á las nueve y tres cuartos, *Mea culpa*; á las diez y media, estreno del sainete lírico en un acto dividido en tres cuadros, original de D. Antonio Domínguez, música del maestro Foglietti, titulado *Colgar los hábitos*, y á las once y media, *La corte de Faraoón*.

PARIS.—Mañana, á las cuatro y media de la tarde, tendrá lugar la décima misa-musical de moda infantil, programa especial para los niños, en el que tomarán parte el gran festival de la Jota, el extraordinario chupacanes Moritz, número predilecto de los niños, y todos los nuevos artistas que debutarán en la presente semana.

GACETA DE MADRID

SUMARIO.—1.º de Junio de 1910.

Estado.—Real decreto disponiendo que la Junta consultiva é inspectora de la Obra Pía de Jerusalén y de las fundaciones ó patronatos españoles en el extranjero, dependientes de este ministerio, se reúna bajo la presidencia del ministro ó del subsecretario del ramo, y que pertenezcan á aquélla como vocales, además de dicho señor subsecretario, los señores que se indican.

Gracia y Justicia.—Real decreto promoviendo á la canonía vacante en la Santa Iglesia Catedral de Vitoria, al doctor D. José Leoncio Ortiz de Zárate y Ordoño, beneficiario de la misma Iglesia.

Real orden disponiendo se den las gracias al presidente y vocales del Tribunal de oposiciones á plazas de jefes de vigilancia de Prisiones.

Hacienda.—Real decreto declarando jubilado á D. Jesús Pardo del Monte, jefe de Administración de cuarta clase, segundo jefe de la Aduana de Sevilla.

Otro nombrando segundo jefe de la Aduana de Sevilla, con la categoría de jefe de Administración de cuarta clase, á D. Francisco Beltrán de Pablo Blanco, inspector de mercancías de la misma dependencia.

Otro nombrando, por traslación, interventor de Hacienda de la provincia de Córdoba á D. Ramón Eugenio Laredo y Lucado.

Otro ítem id. id. de la provincia de Toledo á D. Esteban Benito Pérez.

Otro ítem id. id. de la provincia de Valladolid á D. Fernando Vilasini y Marín.

Otro ítem delegado especial de Hacienda en la provincia de Navarra á D. Félix de la Piza y Masdeu.

Real orden declarando que el término medio del cambio de francos en el mes actual ha sido el de 6'87 por 100.

Gobernación.—Real decreto aprobando el contrato otorgado para arrendamiento de una finca que se destina á instalación de las oficinas y acuartelamiento de la Guardia civil en Guadalajara.

Real orden disponiendo que en suspenso lo dispuesto por las de 31 de Diciembre de 1897 y 6 de Septiembre de 1893, puestas en vigor por la de 15 de Abril último, en lo que se refiere á los ganados procedentes de las estaciones que se citan, quedando en suspenso los medios que con ellas reales órdenes dispusieron sólo en cuanto á sus efectos que proceden de Saint Gall.

Instrucción pública.—Real orden desvirtuando el recurso de azada interpuesto por D. Miguel Urbias García contra la orden de la subsecretaría de este ministerio de 23 de Diciembre último.

Otra disposición sobre nombrados estratégicos numerarios de Historia Natural y Paleontología de los Institutos de Salamanca y Málaga, á D. Celso Arévalo Castrero y á D. Luis Muñoz Cobo, respectivamente.

Otras nombrando catedráticos de Historia Natural de los Institutos de Salamanca y Málaga, á D. Celso Arévalo y D. Luis Muñoz Cobo, respectivamente.

Las tarjetas se expanden en la calle de Espoz y Mina, 6, armería de D. Manuel Pardo; y en el número 13, comercio de D. Juan Alonso, y en el Campo de Tiro hasta el día 4.

La junta directiva ha resuelto que el concurso provincial de Tiro, que tenía proyectado, de principio el domingo 12, á las nueve de la mañana, cuyo programa, muy en breve se publicará, y de la celebración de sus diferentes series tendremos al corriente á nuestros lectores.

Premio del Ayuntamiento.—Los vencedores de la Copa de Catalunya.—Detenido en libertad Barcelona 1.º

El Ayuntamiento ha acordado conceder 3.000 pesetas para que los alumnos de la clase de colorido de la escuela de Bellas Artes vayan á Madrid con objeto de visitar los Museos.

En el local del Real Automóvil Club se ha verificado el acto de entregar los premios á los vencedores de la carrera para *vauitvretes* la Copa de Catalunya.

Al entregar la copa del Rey al corredor Zugarrell, se dieron vivas á S. M., que fueron contestados por todos los concurrentes al acto.

Como las carreras de la Copa de Catalunya han terminado este año, los socios del Real Automóvil Club han acordado crear la Copa de Barcelona para las que han de verificarse en año próximo.

También han acordado ofrecer la presidencia de dicha prueba á S. M. el Rey.

El juez que entiende en el proceso por las últimas bombas, ha puesto en libertad á José María, detenido á raíz del hallazgo de dos bombas en la calle de San Pablo.

A la puerta de la cárcel le esperaba un esposo, á la que prometió no volver á embriagarse, pues estaba escarmentado de lo ocurrido.

La banda municipal de Lisboa.—En la Diputación provincial Barcelona 1.º

Ha llegado la banda de Lisboa. En la estación la aguardaban el alcalde y los concejales, el cónsul de Portugal, la banda del Ayuntamiento y numerosos púlics.

El tren fué recibido con aplausos y vivas. Inmediatamente se organizó la comitiva formada por ambas bandas, la de Barcelona con la bandera portuguesa y la de Lisboa con la de Barcelona.

En el Ayuntamiento fueron recibidos en el salón de Oliento por el alcalde, que les dirigió un patriótico discurso, al que contestó el cónsul con otro de gracias. Las bandas ejecutaron los himnos portugués y español.

En la sesión celebrada por la Diputación provincial se promovió un largo debate con motivo de un dictamen proponiendo una concesión de 2.500 pesetas al Congreso Internacional contra la tuberculosis. El Sr. Suiñel se opuso á la subvención, porque el Congreso había acordado prohibir el estanco en las deliberaciones.

Se acordó conceder la subvención, siempre que el Congreso admita que se había estanco.

Las bombas de Barcelona Barcelona 1.º

El Parque de Artillería ha emitido ya dictamen acerca de los restos del aparato que está en el pasc de Graells, diciendo que era una lámpara de fundición cargada con pólvora clorata, que hizo explosión probablemente mediante un ácido. El informe asegura que los cáscos podían causar graves daños.

La reina de los mercados.—La causa del terrorismo.—Obreros en huelga.—Riña.

Barcelona 1.º
Durante el concierto que se celebró esta noche en el Palacio de Bellas Artes, se eligió y proclamó la reina de los mercados de los mercados, Forman el Jurado el alcalde, los concejales, la comisión de fiestas, cuatro artistas y tres periodistas. La elegida ocupará un artístico trono, construido expresamente.

Ante el juez que instruye la causa incoada con motivo de los últimos atentados terroristas ha declarado esta mañana el senador electo señor Junyent. Se dice que en los papeles ocupados al anarquista Castellote, figura el nombre de este señor.

Se ha declarado en huelga 300 obreros de una fábrica, por resistirse el gerente á despedir á cinco obreros no asociados. Hasta ahora guardan una actitud pacífica.

En el Dispensario de la Ronda de San Pedro ha sido asistido Leopoldo Nayas por inanición. Hace cinco días que no come.

En la calle de Escudillers esta mañana, á las

once, se originó una reyerta entre un dependiente de comercio que iba cargado con un bulto de géneros y un organillero, dando éste á aquél una cachullada en el vientre. El dependiente está gravísimo. El agresor se dio á la fuga; pero se pudo detenerle.—*Fabra.*

Bomba analizada.—El dictamen Barcelona 1.º (11'53 m.)

El Parque de Artillería ha informado sobre la bomba que estalló en la calle de Puerta Ferrías, diciendo que debía ser anterior de invención, pudiendo contener cerca de un kilo de pólvora clorata.

Se han analizado 57 cascos. Cualquiera de ellos podía producir la muerte ó heridas graves en las personas que hubieran estado cerca en el momento de la explosión. No contenía metrala.

Los carabineros de Olot han aprehendido dos sacos de pólvora, cuya clase se ignora. Supórese que sea contrabando.—*Mencheta.*

DE BARCELONA

Artículo único. La Junta consultiva é inspectora de la Obra Pía de Jerusalén y de las fundaciones ó Patronatos españoles en el extranjero, dependientes del ministerio de Estado, prevista por el art. 2.º del decreto de 16 de Agosto de 1899, se reunirá bajo la presidencia del ministro ó del subsecretario del ramo. Pertenece á ella, como vocales, además de dicho subsecretario, dos ministros plenipotenciarios de la clase de cesantes, el jefe de la sección de Política del ministerio de Estado, el interventor general de la Administración del Estado ó un delegado suyo, un delegado del ministerio de Gracia y Justicia, otro del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, un académico de la Real de Bellas Artes de San Fernando designado por ésta, un funcionario del Tribunal de Cuentas nombrado por el presidente del mismo, un excolegado de Bolonia, elegido por la Asociación de sus compañeros y el jefe de la sección de Contabilidad del ministerio de Estado, como secretario.

La Junta proceerá, en primer término, á proponer las bases para el reglamento mencionado en el párr. 3.º del art. 2.º del decreto de 16 de Agosto de 1899, y los cambios y garantías pertinentes, para que los créditos consignados en los capítulos 8 al 12 del presupuesto del ministerio de Estado, se invierten de la manera más ventajosa á los intereses exteriores de España, sin menoscabo de los fines á que corresponden las obligaciones que representan.

Exposición permanente en Berlín de productos de la industria popular

La embajada de España en Berlín comunica que el Lyceum Club de dicha capital organizó hace más de un año una Exposición Internacional de Arte popular, cuyo principal objeto era favorecer el trabajo manual de la mujer, y en general todo lo que se refiere al trabajo y arte popular. Su éxito fué tan grande, que se ha convertido en una Exposición permanente, con el concurso de la importante casa A. Wertheim, el establecimiento más grande de Berlín, que puede compararse á los mejores de su clase en Londres, París y Nueva York.

Varias de las distinguidas señoras interesadas con miras filantrópicas en esta Exposición, manifestaron á nuestra embajada en Berlín su extrañeza de que España no concurrese á dicho certamen, á pesar de producirse en nuestro país muchos objetos de arte popular que, si fuesen conocidos en Alemania, encontrarían un mercado importante y remunerador, como ha ocurrido con los productos de otros países, especialmente con Rusia, que ha vendido en tres semanas por valor de más de 20.000 marcos en artículos de sus pequeñas industrias populares.

Entre los muchos productos que nosotros podemos presentar, podrían colocarse—á juicio de las citadas señoras—encajes hechos á mano ó por procedimientos primitivos, de trabajo y dibujos característicos de nuestras encajeras; pañuelos, boleros, etc., también á mano y á la aguja, especialmente en colores; trajes populares de España; medias con dibujos originales; figuras de barro, botijos, jarrones, abanicos, y en general todo cuanto represente el trabajo directo del pueblo, y los objetos de ar-

te popular de los países extranjeros.

El ministro de Marina de Francia ha expresado, en nombre de la Marina francesa, su profunda gratitud por el telegrama de pésame que el Sr. Arías de Miranda, en representación de la Armada española, ha enviado con motivo de la pérdida del submarino *Pluviose*.

Tiro Nacional.—Representación de Madrid.—El día 5 de Junio, á la una de la tarde, en el restaurant del «Campo de Tiro» (Moncloa), se celebrará un banquete en honor del acto de esta Representación, D. Luis Calvat, campeón de España en el reciente concurso de Guadalajara, que sus donativos y amigos le dedican por tan brillante resultado.

NOTICIAS

El ministro de Marina de Francia ha expresado, en nombre de la Marina francesa, su profunda gratitud por el telegrama de pésame que el Sr. Arías de Miranda, en representación de la Armada española, ha enviado con motivo de la pérdida del submarino *Pluviose*.

Tiro Nacional.—Representación de Madrid.—El día 5 de Junio, á la una de la tarde, en el restaurant del «Campo de Tiro» (Moncloa), se celebrará un banquete en honor del acto de esta Representación, D. Luis Calvat, campeón de España en el reciente concurso de Guadalajara, que sus donativos y amigos le dedican por tan brillante resultado.

El ministro de Marina de Francia ha expresado, en nombre de la Marina francesa, su profunda gratitud por el telegrama de pésame que el Sr. Arías de Miranda, en representación de la Armada española, ha enviado con motivo de la pérdida del submarino *Pluviose*.

Tiro Nacional.—Representación de Madrid.—El día 5 de Junio, á la una de la tarde, en el restaurant del «Campo de Tiro» (Moncloa), se celebrará un banquete en honor del acto de esta Representación, D. Luis Calvat, campeón de España en el reciente concurso de Guadalajara, que sus donativos y amigos le dedican por tan brillante resultado.

El ministro de Marina de Francia ha expresado, en nombre de la Marina francesa, su profunda gratitud por el telegrama de pésame que el Sr. Arías de Miranda, en representación de la Armada española, ha enviado con motivo de la pérdida del submarino *Pluviose*.

Tiro Nacional.—Representación de Madrid.—El día 5 de Junio, á la una de la tarde, en el restaurant del «Campo de Tiro» (Moncloa), se celebrará un banquete en honor del acto de esta Representación, D. Luis Calvat, campeón de España en el reciente concurso de Guadalajara, que sus donativos y amigos le dedican por tan brillante resultado.

El ministro de Marina de Francia ha expresado, en nombre de la Marina francesa, su profunda gratitud por el telegrama de pésame que el Sr. Arías de Miranda, en representación de la Armada española, ha enviado con motivo de la pérdida del submarino *Pluviose*.

Tiro Nacional.—Representación de Madrid.—El día 5 de Junio, á la una de la tarde, en el restaurant del «Campo de Tiro» (Moncloa), se celebrará un banquete en honor del acto de esta Representación, D. Luis Calvat, campeón de España en el reciente concurso de Guadalajara, que sus donativos y amigos le dedican por tan brillante resultado.

El ministro de Marina de Francia ha expresado, en nombre de la Marina francesa, su profunda gratitud por el telegrama de pésame que el Sr. Arías de Miranda, en representación de la Armada española, ha enviado con motivo de la pérdida del submarino *Pluviose*.

Tiro Nacional.—Representación de Madrid.—El día 5 de Junio, á la una de la tarde, en el restaurant del «Campo de Tiro» (Moncloa), se celebrará un banquete en honor del acto de esta Representación, D. Luis Calvat, campeón de España en el reciente concurso de Guadalajara, que sus donativos y amigos le dedican por tan brillante resultado.

El ministro de Marina de Francia ha expresado, en nombre de la Marina francesa, su profunda gratitud por el telegrama de pésame que el Sr. Arías de Miranda, en representación de la Armada española, ha enviado con motivo de la pérdida del submarino *Pluviose*.

Tiro Nacional.—Representación de Madrid.—El día 5 de Junio, á la una de la tarde, en el restaurant del «Campo de Tiro» (Moncloa), se celebrará un banquete en honor del acto de esta Representación, D. Luis Calvat, campeón de España en el reciente concurso de Guadalajara, que sus donativos y amigos le dedican por tan brillante resultado.

El ministro de Marina de Francia ha expresado, en nombre de la Marina francesa, su profunda gratitud por el telegrama de pésame que el Sr. Arías de Miranda, en representación de la Armada española, ha enviado con motivo de la pérdida del submarino *Pluviose*.

Tiro Nacional.—Representación de Madrid.—El día 5 de Junio, á la una de la tarde, en el restaurant del «Campo de Tiro» (Moncloa), se celebrará un banquete en honor del acto de esta Representación, D. Luis Calvat, campeón de España en el reciente concurso de Guadalajara, que sus donativos y amigos le dedican por tan brillante resultado.

El ministro de Marina de Francia ha expresado, en nombre de la Marina francesa, su profunda gratitud por el telegrama de pésame que el Sr. Arías de Miranda, en representación de la Armada española, ha enviado con motivo de la pérdida del submarino *Pluviose*.

Los últimos días de Pompeya

por Sir Eduardo Jorge Bulwer-Lytton

Las acciones más comunes; su palabra, su mirada, era mágica. Amándola, se encontraba en un nuevo mundo, muy lejos de esta tierra tan común y tan prosaica. Se estaba en una región donde todo se veía al través de velo encantado. En su presencia se creía oír una música deliciosa; se llenaba uno de aquella sensación celestial que inspira también la música; de aquella embriaguez que purifica y eleva, que se apodera de los sentidos, pero que los hace participar del carácter del alma.

Era para dirigir y fascinar á hombres de carácter superior á los demás. Al amarla, se unían dos pasiones; la del amor y la de la ambición, se aspiraba á resucitarse adorándola. No es, por lo tanto, extraño que hubiese subyugado el alma misteriosa pero ardiente del egipcio, alma que alimentaba las más terribles pasiones. Su hermosura y su talento le encadenaban igualmente.

Separado Arbaces también del resto del mundo, gustaba de aquel osado carácter que sabía aislarse, en medio de las cosas comunes. No veía, ó no quería ver que semejante aislamiento le alejaba de él aún más que del vulgo. Su soledad difería tanto de la de ella, como un polo de otro, como la noche del día. El estaba solitario por sus vicios graves y sombríos, ella por lo rico de su imaginación y por la pureza de su virtud.

Si no era, pues, extraño que hubiese encadenado Ione el corazón del egipcio, menos lo era

que tan pronto y tan irremediamente hubiera herido el del feliz y brillante ateniense. Su expansiva vivacidad, su temperamento de fuego, le habían precipitado en el torbellino de los placeres. Bregándose á la disposición de su siglo, seguía la corriente de la juventud y la del vicio. La alegría y el esplendor de su vida alumbraban los abismos y oscuras que encontraba en su camino. Su imaginación le perdía; pero nunca se corrompió su corazón.

Con más talento del que sus compañeros le suponían, no dejaba de concebir querían vivir á espensas de su riqueza y de su juventud; pero no apreciaba el dinero sino por los placeres que proporcionaba, y la edad era el principal lazo que le unía á ellos.

Reflexionaba que había pensamientos más nobles; objetos más dignos de él que los pensamientos y el objeto que se seguía en los delicias; mas el mundo era entonces un gran laberinto, su imperio era el soberano de Roma, y las mismas virtudes que le habían inspirado ambición en los hermosos días de su patria, le hacían apático y desaliado en la servidumbre general de la tierra. Porque en aquella civilización violenta, y más aparente que real, estaba prohibido todo cuanto hay de noble en la rivalidad.

La ambición en una corte despótica y voluptuosa no es más que la lucha de la adulación y de la astucia. Por otra parte, la avaricia era el único estímulo de la ambición; los hombres buscaban sólo preturas y provincias; por tener el derecho de saqueo. En los Estados pequeños es donde nace la gloria más activa y más pura; cuanto más reducida es la circunferencia del círculo, tanto más ardiente es el patriotismo. Allí es fuerte y concentrada la opinión; todos los ojos se fijan en las acciones del individuo; sus móviles públicos se funden en vínculos pri-

vados; cada punto de su pequeña esfera, está llena de personas que le conocen desde la infancia; los aplausos de sus conciudadanos son serios de amigo.

Pero en los grandes Estados, el teatro es sólo la corte; las provincias que no hemos conocido, cuyo lenguaje y cuyas costumbres ignoramos, no tienen derecho alguno á nuestro patriotismo; los abuelos de sus habitantes no son los nuestros; en la corte deseamos el favor, en vez de la gloria; lejos de la corte, nos abandona la opinión pública y el egotismo no tiene contrapeso.

¡Italia! ¡Italia! ¡En el momento que escribo, tu cielo cubre mi cabeza, tus mares se agitan á mis pies! No escuches la ciega política que quiciera en un solo imperio todas sus ciudades llorando en libertad republicana; ¡ilusión falsa y pernicioso! Tu sola esperanza de regenerarte está en la división.

Florenza, Milán, Venecia, Génova, aún pueden ser libres, con tal que lo sea cada una de por sí. Pero no soñéis con la libertad del todo, cuando reducis las partes á la esclavitud; el corazón debe estar en el centro del sistema, la sangre circular libremente por todas partes; en las grandes asociaciones no se ven más que gigantes débiles, hinchados de viento, con la cabeza estúpida y parálisis los miembros, siendo castigados con males y con debilidad, por haber querido exceder las proporciones naturales de la salud y del vigor.

Replegadas en sí mismas las más fogosas cualidades de Glauco, no hallaban salida sino por aquella excesiva imaginación que daba gracia al placer y poesía al pensamiento.

Más valía el reposo que la lucha con parásitos y esclavos, y aunque no pudiera ennoblecera la ambición, podía purificarse el lujo. Pero cuanto había de excelente y de brillante en el

alma de Glauco, se despertó á la vez cuando conoció á Ione. Su corazón era un imperio digno de la ambición de un semi-Dios; con adquirirle, se cubría de una gloria que los impuros vapores de una sociedad corrompida eran capaces de manchar y de oscurecer. Así en todos los tiempos, en todos los gobiernos, encuentra el amor sífido para colocar sus altares. Y ¡por ventura hubo nunca, aun en los siglos cuya divisa fué la gloria, triunfo más hermoso y más satisfactorio que la conquista de un solo corazón elevado?

O si fuese por este sentimiento ó por otro, lo cierto es que se ennoblecieron las ideas de Glauco; enalteciose su alma y se desplegaba así en presencia de Ione.

Si era natural que él la amase, también lo era que ella le correspondiese. Joven brillante, elocuente, enamorado y ateniense, era á sus ojos la poesía encarnada del país de sus padres. No semejaban á estirpes de un mundo, cuyos elementos son la guerra y el dolor, sino á objetos que no se ven más que en los hermosos días de la naturaleza; tales eran la lozanía y el encanto de su juventud, de su hermosura y de su amor. Parecían no pertenecer á esta tierra grosera y degradada, sino al siglo de Saturno y á los sueños de los semi-dioses y ninfas.

Hubiérase dicho que la poesía de la vida encontraba en ellos su gracia y su calor primitivos, y que se concentraban en sus corazones los últimos rayos del sol de Delos y de la Grecia.

Pero si Ione mostraba independencia en su modo de vivir, no por eso era menos vigilante ni susceptible su modesto orgullo. Las mentiras del egipcio descubrían un profundo conocimiento de ella. Lo que le dijo de la grosería y poca delicadeza de Glauco la hirió hasta lo más

vivo; lo sintió como una reconexión hecha á su carácter y á su método de vida, sobre todo, como castigo de su amor.

Reconoció por primera vez la imprevisora prontitud con que había cedido á él; se avergonzó de una debilidad que midió en toda su extensión, extremecióndose; se figuró que aquella debilidad era lo que le había atraído el desprecio de Glauco; sufrió el castigo más cruel que puede afligir á una alma noble, ¡la humillación! Y sin embargo no se resentía menos su amor que su orgullo. Si en un momento dirigía á media voz reconveniones á Glauco, así por un instante renuncelaba á él y casi le aborrecía, en seguida se deshacía en apasionadas lágrimas; su corazón le revelaba su flaqueza y en la smargura de su dolor decía: «¡Me desprecia! ¡No me ama!»

Al punto que marchó el egipcio, se retiró ella á la pieza más recóndita de la casa, despidió sus doncellas y cerró la puerta á las muchachas gentes que la visitaban, incluso Glauco. Él lo extrañó, pero no adivinó el motivo; nunca sospechó en Ione, su reina, su diosa, los caprichos femeniles de que se quejan sin cesar los poetas eróticos de la Italia. La juzgaba, en la majestad de su candor, exenta de todos los artificios que atormentan á su amante; se sintió afligido, si bien no se debilitaron sus esperanzas, porque sabía ya que amaba y era amado; ¡qué más quería para defenderse del temor?

A la mitad de la noche, cuando hubo silencio en la calle y fué la luna único testigo de su culto, se dirigió á la casa de ella; porque, como dice Athenes, el hogar de la que se ama es el verdadero templo de Cupido, y le adoró á estilo de su país. Cubrió el dintel de la puerta con ricas guirnaldas, cuyas flores todas expresaban el exceso de su pasión, y encontró una noche de verano con los sonidos del land de

te primitivo que más se usan ó se encuentran en España. Para los objetos que se confían á la Exposición permanente la casa Wertheim se encarga de los gastos de transporte y aduanas hasta Berlín. La comisión y gastos totales que costaría es el 33 por 100 del valor en venta. Estas facilidades y el éxito obtenido por los otros países, han de ser, indudablemente, un estímulo para que los productos de nuestra industria popular se presenten ante un mercado tan importante como lo es el alemán. Las personas que deseen adquirir datos sobre el particular pueden obtenerlos en la sección correspondiente del ministerio de Fomento.

DE LA CORTE

El Rey pasó esta mañana largo rato despachando diferentes asuntos. Más tarde recibió en audiencia á los siguientes señores: Obispo de León, duque de T'Serolaes, marqués de Santa Cruz, D. Emilio Palacios, diplomático; el ingeniero D. Guillermo Brockman, que dió gracias á S. M. por la gran cruz del Mérito Naval que le ha sido concedida; don Nicolás Abayría, que también dió gracias al monarca por la concesión de la gran cruz de Alfonso XII; marqués de Tormera y el periodista de Norte América Mr. Kilog Durand.

El Rey estuvo esta tarde en el Tiro de Pichón, acompañado del conde de San Román.

La Infanta Beatriz, llevada por su aya, visitó esta tarde un gabinete fotográfico de la calle de Alcalá, obteniéndose algunos retratos de S. A.

EL CORREO

REDACCIÓN ADMINISTRACIÓN Libertad, 29

FIRMA DEL REY

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

De Guerra.—Concediendo al coronel de Infantería D. Francisco de Vera la cruz blanca de tercera clase del Mérito Militar.

—Item al capitán primero del Cuerpo de Artillería de la Armada D. Gregorio Sánchez Rojas la cruz blanca de primera clase del Mérito Militar.

—Constituyendo una región militar con los actuales Gobiernos militares de Melilla y plazas menores de África y el territorio del Rif actualmente ocupado por nuestras tropas, y creando la Capitanía general de Melilla.

—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Ricardo Garrido y Badino.

—Item cruces blancas pensionadas al comandante de Infantería D. Clifinio Ruiz, comandante de Estado Mayor D. Enrique González Jurado, capitán del mismo cuerpo don Manuel Gaded, oficial primero de Administración militar D. Florencio Lázaro, comandante de Estado Mayor D. Víctor Martín García, capitán del mismo cuerpo D. Francisco Gómez Sotelo, teniente coronel de Estado Mayor don Eliberto Mariani, comandante de Artillería D. Manuel Hornedo, capitán de este cuerpo D. Enrique Montón y capitán de ídem D. Miguel Hernández.

—Item cruces blancas sin pensión al coronel de caballería D. Joaquín de Ciris, comandante de artillería D. Víctor Pérez Vidal, comandante de Guerra de segunda D. José López Martínez y primer teniente de caballería don José Barceiztegui, conde de Liobrogat.

—Item mención honorífica al capitán de artillería D. Rafael Casado, capitán de ingenieros D. Miguel Villarsas, oficiales primeros de Administración militar D. Pedro Virgili y D. Ernesto Mirado, teniente de ingenieros D. Julio García Rodríguez, primer teniente de Carabineros D. José Martínez Casarillo y segundo teniente de infantería (E. R.) don Jaime Sarda.

De Marina.—Ascendiendo á sus inmediatos empleos al teniente coronel de infantería don Marina D. Enrique Muñoz, al comandante D. Miguel Vaquer, al capitán D. Manuel Marqués de Lara y al primer teniente D. Rafael Díaz, al maquinista mayor de segunda don Nazario Lodo, al teniente de navío de primera D. Manuel Carbayo, al teniente de navío don Manuel García y al alférez de navío D. Lutzardo López.

—Proponiendo la concesión de la cruz de

tercera clase blanca, pensionada, del Mérito Naval, al capitán de navío D. Miguel Márquez, y la de segunda clase de la misma orden, también pensionada, al teniente de navío don primera D. Angel Varela.

LA MEZQUITA DE CÓRDOBA

El Sr. Velázquez, enviado á Córdoba por el ministro para que informase respecto del incendio declarado en la Catedral y para estudiar y proponer la colocación de pararrayos en la misma y cualquier otra medida necesaria, ha telegrafiado al conde de Romanones que los daños causados por el incendio pueden calcularse en unas 80 pesetas, no habiendo el menor peligro en parte alguna de la Mezquita.

Balance del día

Se ha celebrado esta tarde Consejo de ministros en la Presidencia, al cual los periódicos conceden importancia política, fundándose principalmente en el siguiente sueldo que publicó anoche periódico tan ministerial como Diario Universal:

«Han sido bastante comentadas las conferencias que esta tarde han celebrado varios ministros con el presidente del Consejo, por suponer, ignoramos con qué fundamento, que se relacionan con el desarrollo de la política del Gabinete.»

«Esta tarde han conferenciado con el jefe del Gobierno, en el domicilio de éste, los ministros de Estado e Instrucción pública.»

«Más tarde, el conde de Romanones visitó, en su despacho, al Sr. Merino, y por último, éste conferenció también, á última hora de la tarde, con el presidente del Consejo.»

El Sr. Cansellas ha dicho que en el Consejo se trataría de la provisión de las Mesas de las Cámaras, y que los rumores de crisis son entretenimientos inocentes.

Digo esto—añadió—porque la vida de los gobiernos depende principalmente de la confianza de la Corona y del Parlamento. Poseemos la primera, y respecto de la segunda, están convocadas unas Cortes en las que contamos con mayoría, y ellas serán las que decidan, aprobando ó desaprobande la conducta y proyectos del Gobierno. Faltando solo catorce días para su reunión, sería una insonante y una informalidad hablar de crisis.

El Consejo comenzó poco antes de las cinco de la tarde.

A la entrada hicieron los ministros las siguientes manifestaciones:

El de Hacienda, que es completamente inexacto que por su imaginación hayan pasado deseos de dimitir, pues lo que hace es trabajar aún más de lo que puede para ultimar los proyectos de carácter económico que ha de presentar á las Cortes.

El de Fomento, que se proponía tratar de la crisis obrera por que atraviesa Madrid, recordada en los últimos días, hasta el punto que un grupo numeroso se presentó esta mañana en el ministerio solicitando trabajo, y otros recorren las calles de la población pidiendo limosna.

El ministro de la Guerra afirmó que el general Marina no ha pedido autorización para venir á Madrid, ni se propone hacerlo hasta el mes de Septiembre. Dijo también que el general Weyler es probable que venga pronto, pues se encuentra enfermo de algún cuidado uno de sus hijos, y que la combinación de altos cargos militares no se ha firmado ya porque no ha tenido tiempo de hablar de este asunto con su Majestad, lo cual realizará mañana ó pasado.

El conde de Romanones, que fué interrogado acerca de las personas que compondrán la Mesa del Congreso, manifestó que como hay que barajar muchos nombres, posiblemente no quedarán designadas hoy todas las personas, entendiéndose que las secretarías deben recaer en los que por lo menos hayan sido ya diputados una vez y las vicepresidencias en individuos de prestigio parlamentario.

El Consejo terminó después de las siete y media.

Dijeron los ministros que la mayor parte del Consejo estuvo dedicada á tratar del plan parlamentario del Gobierno, y que se otorgó un voto de confianza al Sr. Canalejas para que designe las personas que han de constituir las Mesas de las Cámaras.

Respecto á la crisis obrera en Madrid, se acordó ver la manera de colocar á los obreros más necesitados, por no disponer de crédito bastante para dar trabajo á todos, y porque se supone que en breve habrán de colocarse muchos en el campo en los trabajos de recolección.

También se aprobaron varios expedientes de indulto, de que dió cuenta el ministro de Gracia y Justicia, y otros de trámite de varios ministerios.

Aun cuando los ministros han guardado reserva, se ha asegurado que en el Consejo quedó definitivamente acordado que ocupe la presidencia del Congreso el señor conde de Romanones.

El presidente del Consejo ha celebrado esta mañana una detenida conferencia con el señor Moret, de la que dió noticia á los periodistas, diciéndoles que había tenido carácter político y que había sido muy cortés y afectuosa.

También conferenció esta mañana el jefe del Gobierno con el Sr. García Prieto en el ministerio de Estado.

El jefe del Gobierno, refiriéndose á una carta del Sr. Prats, senador por Madrid y presidente de la Cámara de Comercio, relacionada con la proyectada Exposición Universal en esta corte, que publica algunos periódicos, ha dicho:

«Quiero que conste claramente la actitud del Gobierno en este asunto. Hemos recibido visitas del Ayuntamiento y corporaciones de Madrid, respondiendo á todas sus peticiones en el sentido de que deseamos favorecer cuanto sea posible los intereses de su comercio. Los proyectos de exposición son varios, uno del Ayuntamiento y otros de entidades extranjeras, que solicitan la concesión y piden el apoyo oficial, que no escatimaremos, dando hasta fondos para el fin. Pero no se puede en este asunto proceder de ligero, porque no es el mismo caso que el de la Exposición de Valencia.»

Examinada la cuestión en Consejo de ministros, se acordó que el ministro de Fomento convocara una reunión de todas las fuerzas vivas de la corte, ante quien se expondrían los diferentes proyectos para que fueran por ellas examinados y propusieran lo que estimaran más conveniente. Lo que el Gobierno no puede hacer es ir á remolque de una sola iniciativa.

En ese sentido he contestado al Sr. Prats. Lo que se proponga por esa reunión de entidades es casi seguro que sea aceptado, y desde luego ayudaremos á ello en forma gubernativa y legislativa. Propóngase la fórmula, porque yo no quiero hacerlo mezclándose en un litigio en que figuren el Municipio de Madrid y particulares extranjeros. Si el Ayuntamiento estuviera en condiciones de llevar á cabo la Exposición, claro está que sería el preferido, pero en caso contrario, lo que él en unión de otras entidades proponga, tendrá mayores garantías de acierto.»

Entre otros decretos del ministerio de la Guerra ha firmado hoy uno S. M. el Rey por el cual se crea la capitanía general de Melilla.

Una comisión de jefes y oficiales del Estado Mayor ha visitado al presidente del Consejo para invitarle á los actos que el 9 y el 10 del actual se celebrarán en conmemoración de la creación del Cuerpo á que pertenecen.

EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Aramburu, calle del Príncipe, 18, marcaba hoy lo siguiente: A las ocho de la mañana, 19° sobre 0. A las doce, 25° sobre 0. A las cuatro de la tarde, 24° sobre 0. La máxima fué de 26°5. La mínima fué de 14°. El barómetro marca 704 mm.—Lluvia.

ADVERTENCIA

Con motivo de la modificación en el servicio de apartados de Correos, y con objeto de que la correspondencia dirigida á este periódico no sufra retraso alguno, rogamos á nuestros corresponsales, suscriptores y demás personas que tengan que dirigirse á EL CORREO, se sirvan indicar en la dirección: Apartado núm. 100

UNIÓN ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS

AVISO A LOS ACCIONISTAS Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que á partir del 15 de Junio próximo les será pagada la cantidad de ocho pesetas por acción, por saldo del dividendo del ejercicio de 1909, contra entrega del cupón número 29.

Según costumbre, los cupones deberán entregarse acompañados de factura en doble ejemplar, detallando los números de las acciones.

El pago de este dividendo tendrá lugar en los establecimientos siguientes: En Bilbao, en el domicilio social, Gran Vía, 1.

En Madrid, en las oficinas de la Sucursal, Villanueva, 11, de nueve y media á doce y media.

En Oviedo, en el Banco Asturiano de Industria y Comercio; y En Paris, en la Sociedad Española de Dinamita, rue de l'Arceve, número 36.

Bilbao, 31 de Mayo de 1910.—Unión Española de Explosivos.—El presidente del Consejo de Administración, Alberto Thiebaut.

CHARADA

—¿Qué tal has pasado el día el lunes en Aranjuez? —Chico, con tanta alegría, que volveré otra vez. Fueron P. co y Aniceto, Pat a, Julia y Suledad y en cuatro una cominos todos en buena amistad. Preguntó Félix por agua y le dió un copacitante: que terminan los Arcos, segunda cinco una fuente. Cantando tres tercios cinco á la corte regresamos, satisfechos, pues fué un día hermoso el que disfrutamos. A Mour, Colera y Bravo entra varios saludé, á Mora y la hermosa Cruz que á una todo comparé. —¡Buena fresa cometas! —Pasa mira una cosa rara: ni aun en Roas está la fresa como en Aranjuez de cara. L. Fernandez Rodriguez.

Estrofa á la charada anterior: MI NE RA LO GÍA

BOLSA DE BARCELONA

Cotización del día 30 de Mayo de 1910 ACCIONES Banco Hispano-Colonial... 172 90

BOLSA DE BILBAO

Cotización del día 30 de Mayo de 1910 ACCIONES Banco de Bilbao... 357 00 Banco de Vizcaya... 421 00

Bolsa de París. París 1.º.—Apertura de la Bolsa de hoy:

Exterior español, 96'52.—3 por 100 francés, 98'97.—Rabva.

SEÑORAS... ATENCION!

Con tanta facilidad como los mismos vecinos de Nueva York, puede Y, hacer sus compras en los diferentes departamentos del Gran almacén de Siegel Cooper Company.

Mande por nuestro Catálogo y verá que más de un millón de señoras americanas nos hacen sus compras en Nueva York por medio de nuestro Catálogo.—Mande por nuestro Catálogo y verá

SABRA EL POR QUÉ—CATÁLOGO DE MODAS Y DE ESERES PARA LA CASA GRATIS

Nuestro último Catálogo de Primavera y Verano, es una necesidad en todo hogar fuera de Nueva York, que es el centro de las compras y modas de América. Dicho catálogo pone en su mano todas las cosas que pueden encontrarse en Nueva York, pues en las variadas páginas de que se compone describe á ilustra, todo lo que es nuevo, elegante y conveniente para hacer para señoras, caballeros y niños y todas las últimas novedades y artículos propios para la casa. Los precios que se cotizan en el mismo, son los más baratos en América.

Se explicaremos en el Catálogo la manera de abrigar las partes de vestir y tela, garantizando la calidad de los géneros que vendemos. La demanda de nuestro Catálogo cada día es mayor. Si no quiere llegar tarde, pídalo uno hoy.—¡ES GRATIS! Divídale al departamento F.

SIEGEL COOPER CO

J. B. GREENHUT, president. Sixth Ave. & 13th Street, New York City.

UN PEINADO ELEGANTE

no perderá su gracia y su forma y no se le desahará los rulos ni el ondulado, ni por la acción de la humedad, ni por el sudor, ni por el viento, si antes de formarse el peinado las señoras cuidaran de sus medecinas suavemente las cabellitas con la ya famosa RIZOLINA ARGENTINA.

CULTOS

Santo de mañana.—Santos Marcelino, Pedro, Erasmo y Alejandro, mártires; Rogelio, Papa; Santa Blanca y la Santa María Ana de Jesús de Parédes.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Catedral, donde se celebrará misa solemne á las diez, y por la tarde, procesión y reserva.

En la Eucaristía, misa solemne á las nueve y media. En el Oratorio del Espíritu Santo, ejercicios por la tarde, en los que predicará un P. Agustino.

En Santa Mía la termina la novena al Santísimo Sacramento; por la mañana, en la misa solemne, será orador D. Félix Pérez de Gracia, y por la tarde predicará el mismo siñ.

En San Isidoro, continúa la novena al Sagrado Corazón de Jesús, predicando, por mañana y por tarde D. Francisco Terrero.

En Santa Bárbara, ídem, siendo orador el P. Lucio Conde. En los templos anunciados continúan las novenas al Sagrado Corazón de Jesús, y predicarán los señores del día anterior.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Maravillas en las Comendadoras, de la Providencia, en Jesús ó del Auxilio en San Lorenzo.

Funciones para mañana

APOLO.—A las 7 1/4.—El club de las solteras.—A las 9.—Mano de Santo.—A las 10 1/4.—Inegos malabares.—A las 11 1/2.—El club de las solteras.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 6.—(Doña).—Los perros de presa (cuatro actos).—A las 10.—(Santilla).—(Echeburu señoras)—A las 11.—(Doña).—Las cosas de mi casa (dos actos).

ESLAVA.—Beneficio de la primera tipla Juanita Manso.—A las 7.—La corte de Faraón.—A las 9 3/4.—(Misa culpaa)—A las 10 1/2.—(Cofrar los hábitos (estreno).—A las 11 1/2.—La corte de Faraón.

GRAN TEATRO.—Día de moda.—A las 7 1/4.—El país de las hadas.—A las 9 1/2.—Las brujas.—A las 10 1/2.—(Sección doble).—La cofra azul.—El país de las hadas.

PAHISH.—A las 9.—10.º Gran Gala.—Reunión de la alta sociedad madrileña.—Programa selecto por la compañía internacional de circo y variedades que dirige William Parish.

A las 4 1/2.—10.º Matinée de moda infantil.—Programa especial para niños, tomando parte el festival de la jota, el extraordinario y sensacional chimpancé Mortiz, el celebrado Sanz y todos los nuevos artistas de la compañía de circo y variedades.

TEATRO RENAVANTE (plaza de Bilbao).—A las 7.—El maldito dinero.—A las 9 3/4.—El sueto gordo.—A las 10 3/4.—El término medio.—A las 11 1/2.—La cigarrera.

Cine-teatro en todas las secciones y especiales de películas solas á las 6 y 8. SALON MADRID.—Secciones desde las 6.—Artísticas y variadas películas.—Exito de Les Cepranos y Les Toíto.

A las 10, 11 y 12.—Exito grandioso de Antonia de Caobavera. LATINA.—Desde las 5 de la tarde á las 9 de la noche.—Variadas secciones de variedades.—A las 10.—(Doble).—Todos los números y atracciones, entre los que figurará La Argentina, Amparo Muñoz, la creadora de La pulga, Pilar Cohen; ja Soisosa con el monólogo ¡A la cama, á la cama! y Candelaria Medina.

IMPRENTA DE EL CORREO.

BOLSA

Cotización Oficial del 1.º de Junio de 1910

Table with columns: Último cambio anterior, VALORES DEL ESTADO, Cambios de hoy, Fecha, O/O. Includes sub-sections for 'Al contado' and 'A plazo'.

Table with columns: VALORES DE SOCIEDADES, Valor nominal de cada título, Desembolsado, ACCIONES, OBLIGACIONES, AYUNTAMIENTO DE MADRID, DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID.

Table with columns: Pesetas nominales negociadas, Cambios de hoy, Francos negociados, LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS, Total, Ptas. y pesetas oro.

Compañía Madrileña de Teléfonos

1, MAYOR, 1
Tarifa C

Las personas no abonadas pueden hacer uso del teléfono para conferencias y expedición de despachos, conforme a la tarifa siguiente:

Por un despacho de 20 palabras.....	Ptas. 0,30
Por cada cinco palabras más ó fracción.....	» 0,10
Por una conferencia de 3 minutos ó fracción.....	» 3,00
Por cada copia suplementaria de despachos múltiples.....	» 0,15

Servicio de abonados (1)

Por cada despacho expedido desde su domicilio que no exceda de 30 palabras.....	» 0,25
Por cada 30 palabras ó fracción.....	» 0,25

(1) Para tener derecho a este servicio es necesario que el abonado haya hecho depósito previamente en la Dirección.

La renovación del estómago ó solución estomacal Sánchez

Remedio heróico, puramente vegetal é inofensivo, dedicado especialmente á los enfermos crónicos del estómago ó reputados incurables. Después de cinco años de experiencia confirmamos que nuestra Solución Estomacal Sánchez es el único exclusivo remedio que cura de una manera absoluta y definitiva las malas digestiones, dispepsias, flatos, dolores de estómago, gastralgias, agua de boca, vómito, diarreas é insipiente. En muchísimos casos el alivio se obtiene en la primera dosis y la curación se obtiene con un sólo frasco. Hay centenares de enfermos curados que llevaban 15 y 20 años de sufrimientos, y el día que probaron este remedio milagrosamente dejaron de padecer.

Al principio de usar nuestra Solución Estomacal Sánchez y por causa de la renovación del estómago se sienten ligeros mareos que deben considerarse siempre como precursores síntomas de una rápida y perfecta curación. La salvación y el bienestar de los enfermos crónicos é incurables está en este remedio que arrematamos! Aseguramos terminantemente en todos los casos (excepto en el cáncer y otras de carácter maligno) un éxito completo.

Frasco de un frasco, 3 pesetas
De venta en todas las buenas farmacias.

7.000.000 DE PREGUNTAS

Nuestra oficina se encarga de los estudios científicos, técnicos, bibliográficos y económicos, que se deseen

Ayudamos al industrial en cualquier nueva empresa, al ingeniero que desee la resolución de un problema que no conoce, al banquero que estudia algún negocio que se le proponga, al profesor que desee dar alguna conferencia, al alumno que se prepara para los exámenes, etc. etcétera, proporcionándole bien un trabajo bibliográfico, detallado, bien un completo estudio con mención de beneficios, planes, presupuesto de obras, precauciones que deben tomarse, dibujos, corrección de estudios, etc., etc.

Pídesse presupuesto especial (añadiendo 0'10 fr.) á la OFICINA TÉCNICA DEL M. S. L., 8 Rue Nouvelle, París, (9^a)

Expongase con toda claridad lo que se desea saber. A vuelta de correo se indicarán las condiciones. Todos los trabajos que se efectúan serán propiedad de quien los mande verificar. Los precios son sumamente económicos, ejecutándose los trabajos en muy breve plazo.

- | | |
|----------------|--------------|
| Anuncios. | Esquelas |
| Reclamos. | de |
| Noticias. | Defunción. |
| Avisos útiles. | Novenario. |
| Comunicados. | Aniversario. |

á precios muy económicos y
PARA TODOS LOS PERIÓDIGOS
Se reciben en la **SOCIEDAD GENERAL**
Montera, 19, pral. Madrid
(antes Alcalá, 6)

Vitalidad Debilitada, Sangre Empobrecida.

Léase lo que la Zarzaparrilla del Dr. Ayer ha hecho por el reverendo padre L. P. Wilds, muy conocido misionero de la ciudad de Nueva York y hermano del difunto y eminente juez Wilds: "Por muchos años padecí de divites y otras erupciones de carácter semejante causadas por sangre empobrecida. Mi apetito era escaso y la extenuación se había apoderado del sistema. Conociendo las propiedades valiosas de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer por la experiencia del bien que había producido en otros, procuré comprarla y empecé á tomarla. Mi apetito mejoró desde la primera dosis y la mejoría se extendió á mi salud en general, que en la actualidad es excelente. Me siento un ciento por ciento más fuerte, cuyo resultado lo atribuyo á la Zarzaparrilla del Dr. Ayer, medicina que recomiendo con toda confianza como la mejor que jamás se haya preparado para la sangre."

Para todos los desarreglos originados de sangre empobrecida ó viciada y debilidad general tómese
La Zarzaparrilla del Dr. Ayer.

Talco Boratado Grisi.

Deliciosamente perfumado y compuesto de substancias absolutamente puras.—Es el que se puede usar con más confianza para el tocador.
El Talco Boratado Grisi suaviza, hermosa y conserva la piel, privándola de todo género de irritaciones, escoriaciones y sarpullidos.
Se recomienda después del baño para secar y suavizar el cutis.
Debe usarse después de afeitarse.
Las señoras deben preferirlo á ningún otro, pues no daña ni mancha el cutis.
Para las escoriaciones é irritaciones de los niños su uso es universal.
Se encuentra en las buenas Farmacias y Droguerías.

CATARROS, TOS PERTINAZ

bronquitis, pleuresía, tisis pulmonar, tuberculosis, se curan con las Cápsulas Serafín de guayacol é iodoformo y Cápsulas Serafín de guayacol, iodoformo y eucalipto.—Solución de las mismas medicinas para inyecciones subcutáneas.

Pensión de señoritas

DIRIGIDA POR
MILLES, LOU DE MAN
35, Rue Jacques-Jordaens, 35
Rond-Point, Avenida Louis (Bruselas)

Sociedad francesa de perforación Y DE INVESTIGACIONES MINERAS

La más importante empresa de sondos de Francia
CAPITAL SOCIAL: 2.500.000 FRANCOS
DOMICILIO SOCIAL
Rue de la Victoire, 14, París
Sondos de todas clases sistema «R A K Y» Patentado en los principales países.
Sondos con trépano combinado con el sondo al diamante.
Determinación exacta de los terrenos por la toma completa de testigos.

PROYECTOS DE SONDO
Compra y venta de concesiones de carbón, de minerales y demás negocios mineros de todas clases.
Explotación de petróleo.—Investigaciones geológicas, etc., etc.
Numerosos trabajos han sido ejecutados en Francia, España y Rusia.

Jarabe de San Agustín DEL FRAILE BONIFACIO DE LAS PALMAS

Purifica y regenera la sangre Fortalece á los débiles
Cura rápidamente todas las enfermedades que engendran las impurezas de la sangre
Este Jarabe se prepara únicamente en el Laboratorio Químico-Farmacéutico de la iglesia de San Agustín de Génova (Italia.)
A cada frasco de Jarabe acompaña un libro con las instrucciones para su uso.
De venta en las principales farmacias del mundo.

VINO CORDIAL De Cerebrina compuesto

Este vino es un verdadero cordial, el vigorizante más poderoso reconstruyente más rápido y tónico más energético del cuerpo humano y del cerebro.
Siempre hace bien. Puede tomarse con toda confianza. Su efecto fortificante es inmediato.
La debilidad y postración nerviosa producida por incontinencia, exceso de trabajos intelectuales y sufrimientos morales.
La soledad, deseos constantes de dormir, pereza y sueño involuntario. Desvanecimiento, fatiga física y mental va quitiemo.
La anemia, clorosis, raquias y neuralgias rebeldes. Aftas, quejas de nervios. Menstruación difícil y dolorosa. Flores blancas. Palpitación del corazón.
La debilidad general, extenuación, decaimiento, parálisis, temblor y flaquez en las piernas. Enflaquecimiento progresivo. Falta de apetito por afección del estómago. Dispepsia y diarrea.
La tristeza, depresión física y mental. Pérdida de la memoria, incapacidad para asuntos y negocios. Valiades, desmayos y espasmos.
La debilidad de la médula espinal y convalecencias decaídas.
Esta es la única medicina que se insista en comprarlo hasta completa curación.—No admite sustitutos.
De venta en todas las Farmacias.

Debilidad, Neurastenia, Convulsión, Clorosis, Convalecencia,

ANEMIA

Vino y Jarabe **DESCHIEN**
Todos los médicos proclaman que este hierro vital de la sangre cura siempre.—Es muy superior á la carne cruda, á los ferruginosos, etc.—Da salud, fuerza y hermosura á todos.—París.—Venta: buenas farmacias.

Nerviosidad.

"Nervios enfermos son nervios famélicos." La nutrición del sistema nervioso depende de la sangre; la nutrición de la sangre depende de la digestión. La digestión, cuando el estómago no puede hacerla, debe confiarse á las **Pastillas del Dr. Richards** que se elaboran para curar el estómago é intestinos. Tratar de curar la nerviosidad con tónicos es "tomar el rábano por las hojas." Mientras no se digiera bien seguirán los nervios enfermos. Los que digan lo contrario... exageran.

Dr. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

EL CORREO

DIARIO POLITICO DE LA NOCHE
Redacción y Administración **LIBERTAD, 29**

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
	PESETAS
Madrid, un mes.....	1'50
Provincias, trimestre, pagos directos ó en la Administración. Id. Id., por giro y comisionado.....	5 "
Portugal, trimestre.....	8 "
Estranjero, trimestre.....	12 "

El importe de las suscripciones puede efectuarse remitiendo libranzas de la prensa, que se expenden en los estancos; del Giro Mutuo ó letra de fácil cobro.—No se admiten sellos de Correos.

Toda la correspondencia administrativa se dirigirá á nombre del Administrador de **EL CORREO, LIBERTAD, 29.**
Apartado de Correos, núm. 100

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de New-York, Cuba y Méjico
El día 26 de JUNIO saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **MANUEL CALVO** directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela Colombia
El día 10 de JUNIO saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor **MONTSERRAT** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabantilla, Curaçao, Puerto Cabello, y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carripano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas
El día 25 de JUNIO saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **ISLA DE PANAY** directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapoor, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, Ceilán, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires
El día 3 de JUNIO saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **LEON XIII** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias
El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor **M. L. VILLAVARDE** directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Tánger
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga, en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en real orden del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que la sean entregados y de la colocación de artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico
El día 17 de JUNIO saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor **ALFONSO XIII** directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costañme y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Coches ligeros de 4 cilindros

CHASSIS	
Tipo E 8-10 HP.....	5.500 francos.
— C 12-14 HP.....	6.750 —
— H 16-20 HP.....	11.300 —
— K 25-35 HP.....	13.500 —

H. GUILLEMIN Y COMP.ª
INGENIEROS CONSTRUCTORES
12 y 12, rue de Metz, COURBEVOIE (Seine)
FRANCIA

Fotografía en colores

(PATENTE DUCOS DU HAURON)
LA PLACA OMNICOLORE
reproduce todas las imágenes con sus colores

LA OMNICOLORE

Permite hacer instantáneas en el verano
Se revela y fija con solo dos baños, dando unas imágenes de incomparable transparencia y se conserva como una placa ordinaria

Nueva tarifa de precios reducidos
Pedir catálogos de precios á J. Joula, Rue de Rivoli, 45, Paris

HIERRO QUEVENNE
El más activo y económico el único INALTERABLE
Cura: ANEMIA, Debilidad
Exigir el Verdadero
14, Rue des Beaux-Arts, Paris.

Harina de flor de TRIGO
Es la de más confianza Absolutamente PURA
Exíjase en los almacenes al por mayor
Unicos exportadores SPERLING & WILLIAMS LONDRES

RHUM NEGRITA
Si es de la NEGRITA ES EL MEJOR DIGESTIVO
Una copita de

Hospital de niños
PLAYA DE LAS CANTERAS
Servicio gratuito
Hay camas disponibles para niños mayores de cuatro años en la sección de cirugía, tuberculosis externa, anemia y debilidad general y en la sección de convalecencias, que necesitan de medicación marítima. Para informarse dirigirse á Sra. Superiora, la que admitirá donativos para el mismo.

Lampara SIRIUS
De filamento metálico. Proyecta luz blanca y agradable. Son de gran duración y se rompe al flexión en las partes. Pueden colocarse en todas posiciones.
Han llegado las hay de 15 bujías que consumen cinco. Se venden á tres y media peseta. También las hay de 25, 30, 35 y 100 bujías, que consumen 8, 11, 16 y 33 respectivamente. Como en 75 á 100 horas amortiza el valor de la lámpara, (lo que está comprobado en esta misma población de varias personas), es un verdadero ahorro al seguir usando las antiguas, por que el exceso de gastos en un mes equivale á tres pesetas y sesenta centimos por mes, así lo comprueba el cálculo.
Lámpara de 16 bujías. Siendo de 25, 32 y 50, la diferencia es 5'60, 8 y 12'50 por cada hora en 100 horas, y como la hora para puede durar más, se obtiene en este tiempo la no despreciable economía de 36, 50 y 125 pts. respectivamente. Se venden Droguerías de Alapinosas, Las Palmas

VIVIFICAD vuestros órganos nos indagados por médicos. **Fermentos orgánicos** ó **Zérvor** en comprimidos de 0 gr. 50 cada uno.
Digestivos: Dispepsias, toda naturaleza, atonía digestiva y nutrición insuficiente, las convalecencias débiles, las enfermedades consuetudinarias, enteritis simple ó membranosas, diarrea simple de los países calientes.—**Coliculas**: Hemorragias de la naturaleza. **Iroidianos**: Obesidad. **Bocio**, obstrucción ganglionar y tumores glandulares.—**Mamarios**: Infiltrados de los mamas, para evitar la operación.—**Diabéticos**: Clorosis del hígado, alcoholismo, manifestaciones clínicas de los artísticos y de los deprimidos.—**Bénicos**: Altimuria, uremia, supresión de los riñones.—**Faléticos**: Secreción láctea, desarrollo de las glándulas mamarias.—**Ondricos**: Atelectasia útero-ovariana, cloro-anemia de los adolescentes, dismenorreas.
Colre, 79, rue du Cherche-Midi, Paris y en las buenas farmacias del mundo.

ALFRED VILLIAMS es el más activo y económico el único INALTERABLE
Cura: ANEMIA, Debilidad
Exigir el Verdadero
14, Rue des Beaux-Arts, Paris.

Higiene
Cuidados de la boca
Empléese únicamente las **Kissor, Policos y Pastas dentífricas de los REVERENDOS PADRES BENEDICTINOS** de la Abadía de Soles (Cherburgo), Francia.
Se hallan en todas las buenas perfumarias, farmacias y droguerías del mundo.